

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Sebastián Maestre Rodríguez, 49064775W; Joaquín de la Torre Llanes, 44207080E; Manuel Caro Díaz, 48815616W; Gregorio Macias Blanco, 75494237A; Cayetano Hurtado Polak, 48931300L.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestres, núm. HU/2014/432/G.C./CAZ, HU/2014/703/G.C./CAZ, HU/2014/709/G.C./CAZ, HU/2014/714/G.C./CAZ, HU/2014/748/G.C./EP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2014/432/G.C./CAZ, HU/2014/703/G.C./CAZ, HU/2014/709/G.C./CAZ, HU/2014/714/G.C./CAZ, HU/2014/748/G.C./EP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 11 de agosto de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.